



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesPERU
PAEFirmado digitalmente por
CAMPOMANEZ GUIJA Marisol hard
FAU 20614761459 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.01.2026 10:53:04 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador.

OFICIO MÚLTIPLE N° D000003-2026-MIDIS/PAE-UTLMC

Lima, 20 de enero del 2026

Para : DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Relación de alimentos que causan hipersensibilidad o alérgenos de acuerdo a la NTS N° 173-MINSA/2021/DIGESA

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° D000002-2026-MIDIS/PAE-UTLMC

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al **OFICIO MÚLTIPLE N° D000002-2026-MIDIS/PAE-UTLMC de la referencia**, mediante el cual se solicita gestionar la recopilación de información sobre niñas y niños con alergias alimentarias en las Instituciones Educativas del ámbito, información fundamental para el adecuado manejo del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

En ese sentido, se socializa la relación de alimentos que causan hipersensibilidad o alérgenos de acuerdo a la Norma Técnica Sanitaria (NTS) N° 173-MINSA/2021/DIGESA siendo los siguientes:

- Cereales que contienen gluten, por ejemplo: trigo, centeno, cebada, avanea, espelta o sus cepas híbridas y productos de estos
- Crustáceos (camarones, langostinos, cangrejos) y productos derivados.
- Huevos y preparación con huevos.
- Pescados y productos pesqueros.
- Maní, soja y sus productos.
- Leche y productos lácteos (incluida lactosa).
- Nueces de árboles y sus productos derivados.
- Sulfitos en concentraciones de 10mg/kg o más. (Verificar en los alimentos preenvasados a ser utilizados en la preparación.

Por otro lado recordar que el **plazo maximo para remitir la información solicitada en el Oficio Múltiple N° D000002-2026-MIDIS/PAE-UTLMC es el 05 de febrero del 2026**

En ese sentido solicito a su despacho cursar la comunicación correspondiente a los directores de las Instituciones Educativas de su jurisdicción.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su colaboración, me despido de usted con las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma

MARSOL MERCEDES CAMPOMANÉZ GUIJA
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación
Escolar - PAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador.

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE

PEDRO RECUAY SANCHEZ
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01

VIOLETA HUATUCO SOTO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 03

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

JENNY KEITH LARA QUISPE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 05

CARMEN ROSADE LA CRUZ BARTOLO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 06

ANA JULIA ENCISO TRUJILLO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 07

MARCELA REYES ZEA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 08

MERCEDES KARINA ORTIZ TORRES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO (DREC)

OLGA LIDIA MENDEZ SALAS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio de
Prestaciones SocialesPrograma
Escolar - PAEFirmado digitalmente por
CAMPOMÁNEZ GUIJA Marisol
Mercedes FAU 20614761459 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.01.2026 10:34:55 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador.

Santiago de Surco, 19 de enero del 2026

Oficio Múltiple N° D000002-2026-MIDIS/PAE-UTLMC

Señores

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Asunto : Solicitud de información a los directores sobre niñas y niños con alergias alimentarias

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para hacer llegar mis saludos y a la vez solicitar su apoyo para la recopilación de información relacionada con niñas y niños que presentan alergias alimentarias en las Instituciones Educativas de su ámbito jurisdiccional, información que resulta fundamental para el adecuado manejo e implementación del Programa de Alimentación Escolar.

En ese sentido, se solicita a su despacho brindar el apoyo correspondiente, disponiendo que se curse la comunicación respectiva a los directores de las Instituciones Educativas de su ámbito de jurisdicción, a fin de que procedan con el levantamiento de la información requerida, en coordinación con los padres de familia o apoderados de los estudiantes.

Para tal efecto, se adjunta el Anexo N.º 01, el cual deberá ser utilizado exclusivamente para el registro de los casos identificados. En caso de que no se identifique ningún estudiante con alergias alimentarias en la institución educativa, deberá remitirse el Anexo N.º 02, debidamente completado.

Cabe señalar que el plazo establecido para la recopilación y remisión de dicha información es hasta el día jueves 05 de febrero del presente año, por lo que agradezco tenga a bien disponer las acciones necesarias a fin de cumplir con lo solicitado dentro del plazo señalado.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención y colaboración brindada, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Firma digitalmente

MARISOL MERCEDES CAMPOMANEZ GUIJA
Jefe(a)
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

CC: cc.:

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio de
Prestaciones Sociales****Programa de Alimentación
Escolar - PAE**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
¡Error! No se le ha dado un nombre al marcador.

ANEXO N° 01
Listado de niñas y niños con alergias alimentarias

Nº	Departamento	Provincia	Distrito	Código Modular	Anexo	Nombre de la I.E.	Inicia /Primaria	Grado	Sección	Nombres y Apellidos	Tipo de hipersensibilidad Alimentaria)	Detalle*
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

(*) Alergia, intolerancia a la lactosa, aditivos, gluten, reacciones inmunológicas adversas u otros.

Sello y Firma:
Nombre y Apeellido:
DNI:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación
Escolar - PAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Anexo N° 2

DECLARACION JURADA

Yo, identificado con documento de identidad N° en mi calidad de DIRECTOR(A), de la Institución Educativa: Nivel: del Departamento....., Provincia....., Distrito de

Manifiesto que, a la fecha, no se cuenta con ningún caso reportado por padres de familia o apoderados de niñas y niños que presenten algún tipo de alergia alimentaria, conforme a la información consignada en la Ficha Única de Matrícula del sistema SIAGIE. No obstante, en caso de detectarse algún caso con posterioridad, este será informado de manera inmediata, formal y oportuna al Programa de Alimentación Escolar.

Es todo cuanto informó, para fines correspondiente.

Lima, de de 2026



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio de
Prestaciones Sociales

Programa de Alimentación
Escolar - PAE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

**ANEXO N° 03
DESTINATARIOS DEL OFICIO MULTIPLE**

PEDRO RECUAY SANCHEZ
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 01

VIOLETA HUATUCO SOTO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 02

CARMEN ROSA MEDINA ROSAS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 03

NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04

JENNY KEITH LARA QUISPE
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 05

CARMEN ROSADE LA CRUZ BARTOLO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 06

ANA JULIA ENCISO TRUJILLO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 07

MARCELA REYES ZEA
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 08

MERCEDES KARINA ORTIZ TORRES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO (DREC)
OLGA LIDIA MENDEZ SALAS
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL VENTANILLA